

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  <b>INSTITUCIÓN<br/>UNIVERSITARIA<br/>DIGITAL<br/>DE ANTIOQUIA</b> | <b>PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b><br><b>Vigencia 2023</b> | CÓDIGO:           |
|  |   | VERSIÓN: 1        |
|  |   | FECHA: 24-01-2022 |

**Instrucciones de uso:**

Los modelos presentados permiten contar con una orientación para documentar los planes integrados al plan de acción requeridos por el art 1 del Decreto 612 de 2018. **Elija el modelo que más se ajuste a la necesidad de las actividades a realizar, garantizando que se cumplen los requisitos normativos y metodológicos establecidos para cada plan.**

En todos los casos el responsable del plan debe garantizar que se cumpla lo definido en la **Ley 1474 de 2011, artículo 74**, el cual establece lo siguiente: *Plan de acción de las entidades públicas: todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los **objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión** " (subrayado fuera del texto).*

*A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior".*

Así mismo, cada responsable debe estructurar el plan a cargo en concordancia a la **normatividad, atributos de calidad, requisitos y metodologías definidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**, teniendo en cuenta que el proceso de planeación es un ejercicio permanente y se aborda en el marco del ciclo PHVA (Planear; Hacer, Verificar y Actuar), lo que hace necesario una visión sistémica de los temas, en el entendido que su ejecución es articulada y debe permitir alcanzar la misión y objetivos institucionales.

La Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional solicita que la descripción de las actividades a realizar y su secuencia, se realice mencionando los lineamientos o requisitos a aplicar para ejecutar las acciones descritas, asegurando que en todos los casos las actividades cuenten con

- Responsables
- Fechas de cumplimiento (Fecha de inicio y de finalización)
- Indicadores de gestión relacionados
- Recursos requeridos (financieros, humanos, tecnológicos, logísticos)
- Entregables o productos a evidenciar con la ejecución de las acciones

| NRO  | MODELOS PROPUESTOS                              | IR AL MODELO  |
|--|---|---|
| Elija el modelo que más se ajuste a la necesidad de las actividades a realizar, garantizando que se cumplen los requisitos normativos y metodológicos establecidos para cada plan. |   |   |
| 1  | <a href="#">Modelo 1. Tipo Excel</a>            |  |
| 2  | <a href="#">Modelo 2. Tipo Excel</a>            |  |
| 3  | <a href="#">Modelo 3. Tipo Excel</a>            |  |
| 4  | <a href="#">Modelo 4. Tipo Word D101PR01MO3</a> |  |

